

09 mayo 2013

CONCLUSIONES

El ejercicio de la libertad de prensa, de información y de expresión en muchos países del hemisferio continúa enfrentando graves obstáculos. Los periodistas siguen siendo víctimas de la violencia física y psicológica, el acoso gubernamental y toda una serie de ataques legales. Las agresiones y ataques contra los medios de comunicación durante el último semestre cobraron la vida de nueve periodistas y tres voceadores. Además, dos reporteros fueron secuestrados en mayo y aún hoy continúan desaparecidos. Esta dramática situación alcanza incluso a los Estados Unidos donde se reportó el asesinato de un periodista en el área de San Francisco, California. Asaltos como éstos han obligado a los periodistas de la región, a disminuir la cobertura y hasta dejar de cubrir hechos relacionados con las bandas criminales y la corrupción gubernamental, con lo cual se ha incrementado la autocensura. Así, dos periódicos en México tras varios atentados- se vieron compelidos a cerrar sus puertas por falta de garantías de seguridad para su personal. En México también se ha incrementado la impunidad en los delitos contra periodistas y medios de comunicación, lo cual se refleja en el alto número de crímenes que permanecen sin resolución. Los esfuerzos de la SIP en la lucha para terminar con la impunidad, lograron resultados positivos con sentencias históricas en Brasil y Perú contra los autores intelectuales de dos crímenes de periodistas. Los mayores atropellos en este semestre continuaron siendo en Venezuela donde, a partir del 27 de mayo, el presidente Hugo Chávez cerró la emisora de señal abierta RCTV y confiscó sus 48 estaciones repetidoras y equipos de transmisión, los cuales fueron utilizados por el gobierno para la creación de una nueva televisora estatal. También ese Estado sigue empeñado en la constitución de medios radiales oficiales y ayudando económicamente tanto al gobierno de Bolivia como al de Ecuador, con ese mismo fin. La situación en Cuba sigue alarmante después de 48 años de dictadura sin visos hacia una transición democrática. Permanecen encarcelados 27 periodistas independientes, varios de los cuales están gravemente enfermos. A otros se les impide la salida del país a pesar de tener visa humanitaria otorgada por estados vecinos. Existe el peligro de que las reformas constitucionales anunciadas en Bolivia, Ecuador y Venezuela afecten las libertades y derechos individuales, en especial las libertades de prensa y de expresión. No obstante, es importante resaltar que México ha logrado la despenalización de los delitos de calumnia e injuria, convirtiéndose en el segundo país de Latinoamérica en adoptar esta medida, después de El Salvador. Los gobiernos de Argentina, Aruba, Ecuador, Guyana, México, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay y Venezuela se valen de la publicidad oficial como

mecanismo de presión hacia los medios de comunicación. En este sentido, la Corte Suprema de Justicia de Argentina, en un fallo emblemático, prohibió discriminar a los medios, suprimir o reducir en forma arbitraria la asignación de publicidad oficial. Una iniciativa judicial que la SIP espera que pueda ser adoptada en otros países del hemisferio. Asimismo, la SIP celebra la creciente tendencia en la región de promulgar legislaciones en pro del acceso a la información pública. Finalmente, después de las tentativas del gobierno de Chávez para impedir que la reunión de medio año de la SIP se lleve a cabo en Venezuela, la asamblea general fue enfática en sus directrices con el fin de efectuar dicha reunión en ese país, siempre y cuando existan las condiciones mínimas para ello, como muestra de apoyo irrestricto a la libertad de prensa y a la democracia.
